

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3714-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil AMK TRADING S.A. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019006028843** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **EDUARDO ENRIQUE CARIAS DOMIS** actuando como apoderado legal el abogado (a) **CLAUDIA DANIELA AGUILAR MATUTE** con carnet de colegiación No. **24319** presentó solicitud en fecha 12/01/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3714-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil AMK TRADING S.A. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **17** días del mes **Marzo** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 17 marzo 2023, 09:10

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **e7d3cd78-b14a-4ccf-ae18-b4cbded3317**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39915>

Expediente No.	39915
Sociedad Mercantil Nacional	AMK TRADING S.A. DE C.V.
No. de Resolución	3714-2023
No. de Certificación	3714
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	17/03/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Equipo de comunicaciꝯn de datos de radiofrecuencia, Radios, Receptores de Radio
Registro Tributario Numérico	08019006028843
Certificación del Órgano Societario	PHILIP DOUGLAS TRUDELL, PAOLA JAZMIN LOPEZ RUANO
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	OFIBODEGAS RAPACO II, OFIBODEGA #12, ATRAS DE GASOLINERA UNO, DEVÍO A UNITEC, ANILLO PERIFÉRICO.
Teléfono	2262-2658
Correo Electrónico	caguilar@consortiumlegal.com

Fecha de Emisión: 17 marzo 2023, 09:10

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **e7d3cd78-b14a-4ccf-ae18-b4bcbded3317**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39915>